

## OTRAS ENTIDADES

### **Consortio de Servicios Sociales de Municipios Intermedios de la Provincia de Córdoba "MUNINSUR"**

Núm. 8.498/2014

El Consejo General del Consorcio de Servicios Sociales de Municipios Intermedios de la provincia de Córdoba, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2014, acordó aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos que rigen este Consorcio, para su adaptación a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras

medidas de reforma administrativa y Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

De conformidad con el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, por remisión del artículo 82 del mismo texto legal, se somete a trámite de información pública durante plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de examen del expediente y formulación, en su caso de alegaciones.

El contenido de las modificaciones propuestas podrá consultarse en el Excmo. Ayuntamiento de Montilla, calle Puerta de Aguilar, 10.

En Montilla, a 5 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Presidente, Federico Cabello de Alba Hernández.